

chapado de balas, ninguna penetró á la obra muerta, como lo manifestó á su llegada á la Habana, presentando dicho buque como trofeo de su triunfo? * Pues amigo mio, esto es cierto, y al que lo dudare se lo probaré con hechos.

En estos dias el venerable clero secular y regular y las personas devotas, llenando cumplidamente sus deberes, imploraban la misericordia del cielo con triduos, novenarios, esposiciones del Santísimo Sacramento: santas medidas; pero era necesario que el gobierno por su parte hubiera cumplido con lo que le tocaba.... á Dios rogando y con el mazo dando; (dice un adagio) querer que todo lo haga el cielo por milagro, es *tentarlo*, no hace milagros sin necesidad.

Monsieur D' Lisle, despues de leído el *Ultimatum*, consultó al gobierno si remitiria ó no al Baron Deffaudis la resolucio que se habia tomado.... Se le respondió que hiciera lo que gustase. Se asegura que el Baron se sorprendió al saber la respuesta de la cámara de diputados, pues no se prometia tanta energia y decision; en tal desconcepto la habia puesto la debilidad del gobierno. Una corbeta inglesa llegada á Veracruz en el momento que hubo á las manos su capitán el *Ultimatum*, partió para Londres. Esta conducta, y el haber avisado á nuestro gobierno desde Londres preventivamente que estaba á punto de llegar á nuestros mares una escuadra inglesa para el Canadá, hizo creer á muchos que aquel gobierno entraria la mano en este asunto, cuando no por ser una potencia amiga, por el perjuicio que resultaria á su comercio; pero se engañaron, como despues se vió en el desenlace de este drama.... *Melius enim est sperare in Domino quam in principibus*; Dios y mi derecho, dice el blason ingles, y en buen castellano Dios y nuestros puños.

Como los franceses fueron excitados por su enviado á que formasen el inventario de sus bienes cuando estaba á punto de estallar la guerra, se hicieron en la Lima varias observaciones sobre los efectos de fraudes que de esta medida resultarían. Efectivamente, algunos interesados en las indemnizaciones que esperaban recibir, supusieron pérdidas que no habian sufrido, y se excitaron mutuamente unos á otros á hacer lo mismo; mas un frances, vecino de Oaxaca, tan cristiano como leal y caballero, desmintió por la imprenta la pérdida que se le suponía, y dijo que nada se le debía: no así un cierto jóvenete mexicano, corcobado, que se hizo incluir en ella, suponiéndose acrec-

* Esto es tan cierto, como que á mis espensas hice imprimir la receta con que nosotros los insurgentes elaborábamos nuestra pólvora molida en metates por las mugeres, la cual tenia un tercio mas de alcance que la pólvora de las tropas del virrey. Hicelo así para que en todas partes los particulares elaborasen pólvora, presumiendo que la guerra se prolongase y fuese necesario que nos saliésemos á batir con los franceses si pretendian internarse.

dor y robado. Yo rindo un homenaje de respeto al primero, así como lanzo una mirada de desprecio é indignacion cuando miro al segundo. El 23 de abril salió Mr. D' Lisle para Veracruz con pasaporte y escolta. El gobierno cuidó mucho de que no se le hiciera ningun desaguisado. El 16 de abril se declaró el *bloqueo amistoso* de Veracruz por el capitán de la *Herminia Mr. Bazoche*, zarpando para hacerlo tres bergantines de Sacrificios. Su intimacion al comandante de la plaza es de la misma calaña del *Ultimatum*; entre varias gascornadas dice: „Que la Francia, confiada en su buen derecho no quiere desde luego *aniquilar á México con el peso de su poder*.... * No dijera mas Tito.... te perdono.... Sin embargo, en medio de su cólera, que es regular fuese verdadera (porque ya llevaba enterrados algunos marineros en la isla de Sacrificios) procuró mezclar la clemencia con la severidad, ofreciendo que sus buques tendrian orden de permitir á los botes pescadores de la costa el libre ejercicio de su industria; mas como todas las cosas en este mundo miserable tienen su *haz* y su *embéz*, algunos dijeron que seria para introducir por medio de ellos contrabandos, y mantener relaciones con la plaza, donde habia, segun cálculo, mas de 600 franceses. ¡Qué gentes tan malignas pueblan la tierra!

Al leerse en la cámara esta intimacion, el pueblo la celebró porque estaba irritado con los franceses, y el gobierno necesitó redoblar su vigilancia para evitar choques, pues supo que en el barrio de San Sebastian se habia formado cierta reunion de hombres que querian darles un mal rato, lo que evitó con sagacidad y prudencia uno de los concurrentes, reservándolo hacer para otra vez, y dió aviso á la policía que impidió otra nueva reunion.

En breve el bloqueador *Pacifico* apresó el bergantín *Su único hijo* que venia con bandera americana de Cádiz é ignoraba el bloqueo y traia veinte mil resmas de papel, que vendido entónces á ocho pesos (tanto valia) importaba algun dinero. Al mismo tiempo que Bazoche intimó el bloqueo, el baron Deffaudis espidió al cónsul francés en Veracruz una circular para que se hiciese saber á los cónsules de las demas naciones como es práctica. Quéjase en ella de las calumnias publicadas contra los franceses, y concluye diciendo.... Que si estos tuviesen que experimentar nuevos *atentados* (y esto es que no habian sufrido ningunos) contra la propiedad ó personas, las fuerzas navales de S. M. de conformidad con el *Ultimatum*, tomarian inmediatamente la mas rigurosa, como la mas justa venganza; y pues que de algun modo habia de concluir este papel, lo concluyó con una bravata.

* *Compae, ¡vive Dios! decía un curro andaluz, que no he acabao con el mundo por no quedarme solo*....

LLEGADA DEL VICE-ALMIRANTE CARLOS BAUDIN.

En los días 28 y 29 de octubre (1838) llegaron á la isla de Sacrificios dos fragatas al mando del Sr. Carlos Baudin, quien luego mandó á la plaza de Veracruz un oficial de su escuadra con un pliego para el gobierno. Remitióse á México con un oficial mexicano y otro francés. Por medio del Diario se comunicó esta noticia al pueblo, exhortándolo á que estuviese dispuesto á lo que *pudiera sobrevenir*. Llamábase este oficial Mr. L'Ray, capitán de navío, quien entregó la mañana del 1.º de noviembre sus despachos al ministro de relaciones, y copia de los plenos poderes que lo acreditaban con el carácter de plenipotenciario cerca del supremo gobierno.

Luego que llegó á Sacrificios el Sr. Baudin, escribió una carta particular al comandante de la plaza D. José Rincon, diciéndole, que él y los suyos se morían de calor, por lo que le suplicaba le mandase algunos refrescos que se lo templasen. Efectivamente, se le mandaron dos lanchas cargadas de naranjas, verduras, y aun nieve; y he aquí, sin saber como, convertido al Sr. Rincon en otro *Teudille*, gobernador que era de aquel mismo lugar y comarca en la época de Mochtezuma, proveyendo de víveres á los españoles conquistadores, cuando les vino en gana venir á quitar su imperio á aquel monarca.

Anuncióse á la cámara por el gobierno la llegada de este enviado, por lo que la concurrencia á las galerías fué numerosa, hallándose allí no pocos franceses que esperaban á este enviado como los judíos al Mesías.

En este mismo día mandé una carta reservada al presidente Bustamante por mano de su íntimo amigo D. Antonio Barreiro, aconsejándole como mexicano propusiese la decision de este negocio á la Rusia ó Prusia para que fallase, no solo sobre la exorbitancia, modo y términos con que se nos pedían las indemnizaciones, sino tambien sobre las pérdidas que habíamos sufrido con el bloqueo, que no bajaban de cuatro millones de pesos por derechos de aduanas marítimas, que debieron entrar en nuestro erario. S. E. no tuvo la política de contestarme ni aun de acusarme el recibo de mi carta. Acaso si se hubiera adoptado esta medida Ulúa no habria sido atacado, pues sabíamos por conductos fidedignos que el gobierno francés estaba arrepentido de lo hecho, y deseaba que se le presentase un medio decoroso para salir del compromiso en que se habia metido, porque tales procedimientos perjudicaban en gran manera al comercio con las demas naciones amigas nuestras,

que le pedirían indemnizaciones cuantiosas. Yo no ignoraba al tiempo de escribir esta carta, que Francia habia mostrado resistirse á la mediacion de Inglaterra; pero acaso no habria resistido á la de la Rusia, á quien deseaba entónces complacer. Dando la correspondiente garantía de cumplir con el fallo que la Rusia pronunciase, me parece que la escuadra se habria retirado. Tal era mi opinion particular, que no tengo por infalible.

El día 14 de noviembre salió de México el ministro de relaciones exteriores D. Luis Gonzaga Cuevas para tener una entrevista en Jalapa con el Sr. Baudin: nadie se prometió un éxito favorable de esta negociacion.

Sabiase en México la decision del rey Luis Felipe, no solo por la remision frecuente de buques y bombarderas que llegaban á Sacrificios y á Anton Lizard, sino por noticias confidenciales de Paris. El Baron de Humboldt, con el carácter de ciudadano mexicano (porque efectivamente lo es, y muy digno) mostró al rey hasta la evidencia la injusticia de esta guerra, y nada respondió á sus observaciones. Otro mexicano que trataba al ministro Molé, presidente del consejo, trató del mismo asunto con este señor, y halló la misma resistencia que en el rey su amo. Nuestro gobierno hizo salir una fuerza de mil hombres para Veracruz al mando del general Arista, la cual llegó como el socorro de España, despues de *buena hora*. En las conferencias de Jalapa nada se pudo recavar del vice-almirante que no hizo mas que reproducir las pretensiones del *Ultimatum*, y exigió del gobierno una pronta y perentoria resolucion para el día 27 de noviembre, asegurando que de no otorgarse á su demanda á las doce de aquel día, rompería el fuego. El Sr. Cuevas remitió esta intimacion al gobierno que la pasó al consejo, y al mismo tiempo la comunicó Cuevas al general Rincon á Veracruz para que estuviese á punto de resistir el ataque que veía como inevitable. En el consejo se disputó mucho é inútilmente sobre esta intimacion, y nada se acordó, pues sus miembros se dividieron en opiniones. Urgido del tiempo, el ministro *Pesado* se presentó á la cámara de diputados pidiéndole opinion, y se le respondió.... Que no era cuerpo *consultivo sino deliberante*, y aunque procuró en lo *particular* oír la opinion de los diputados, notó en todos decision por la guerra, por ser demasiado humillantes las condiciones con que se proponía la paz. Pidió que se citase á sesion para la noche, y de hecho la hubo; el ministro asistió á ella, y dijo.... Que el gobierno no podia acceder á las condiciones del vice-almirante por ignominiosas. Convinieron todos los diputados de liso en llano en lo mismo, y quedó echado el guante.....

El enviado ingles, queriendo interesarse en evitar el rompimiento,

ofreció al gobierno que promediaria en esta grave cuestion; pero queria que las proposiciones del vice-almirante se admitiesen, *interin* se celebraban tratados con la Francia, en lo que no convino el gobierno, y con razon, pues sabíamos de Lóndres que nada deberíamos esperar favorable en este asunto. Fortificónos en esta creencia el saber al mismo tiempo que en Jamaica habia una escuadra en observacion del resultado de nuestras negociaciones con Francia, que despues apareció en Veracruz. Todo nos auguraba una desgracia, hasta la misma naturaleza, pues en aquellas noches anteriores se habian oido grandes y estrepitosos ruidos que pusieron en movimiento á los guarda-serenos, y comenzaron á tocar sus pitos sin saberse la causa que los producía, y entendimos que provenian del volcan del Popocatepetl, que cuando está cargado de material hace sus erupciones. De la hacienda de San Javier, inmediata á Tlalnepantla vinieron á preguntar al dia siguiente qué novedad habia ocurrido en México, pues habian oido hasta veintidos recios cañonazos.

Despues de todo lo referido deberá V. saber que la respuesta de la cámara á la consulta que le hizo verbalmente el ministro Pesado libró entónces á México de una revolucion ya preparada para el caso de que el gobierno cediese en lo *mas mínimo* á las pretensiones del enviado frances. Veianse en los corredores de Palacio aquella noche grandes grupos de hombres embozados en sus capas; pero bien armados y decididos á ejecutar horribles atentados. Uno de estos desconocidos dijo al entrar un diputado en la cámara.... Sepa V. que todos perecen si no se niegan á las pretensiones de los franceses.... ¡Gracias á Dios que no el temor sino el amor á la patria hizo tomar al congreso una resolucion que le hará honor. Estaban ademas alarmados porque habia corrido la voz de que al entrar en una de las conferencias el vice-almirante con el ministro Cuevas le habia dicho á uno de los suyos en inglés, aunque en voz baja pero perceptible, estas formales palabras.... *Vamos á divertirnos con estos tontos*; especie que los hombres de juicio no creyeron de la educacion del vice-almirante, y que por las mismas conferencias bien entenderia que sabian sostener con juicio y decencia la causa de su patria.

Aunque corre impreso un Cuaderno * que da idea de este negociado, me parece conveniente fijar aqui las últimas proposiciones del vice-almirante, que fueron desaprobadas por nuestro ministro, y por lo que marchó luego á atacar el castillo de Ulúa; dicen así.

* Intitulado: Documentos relativos á las conferencias en Jalapa entre el ministro de relaciones exteriores, plenipotenciario de la república, y el contra-almirante plenipotenciario de Francia, sobre el arreglo de las diferencias entre ambas naciones.

Art. 1.º Entre tanto que un tratado de amistad, comercio y navegacion fundado en el interes comun de los dos paises puede establecer de una manera definitiva é invariable las relaciones entre Francia y México, estas relaciones serán regidas provisionalmente por la acta conocida con el nombre de Declaraciones de 1827, (aunque no ratificadas todavia) principalmente en lo relativo á los artículos 7, 9 y 11 de dichas declaraciones.

Art. 2.º El tratado que haya de celebrarse entre Francia y México deberá necesariamente tener por basas las dichas declaraciones, y conservar especialmente sus artículos 7, 9 y 11.

Art. 3.º El gobierno mexicano se compromete á no oponer y á no dejar que se oponga en lo sucesivo ningun embarazo al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se hallan en via de pagarse, especialmente al de aquellos enumerados en el artículo 2.º de la nota del Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de Francia, fecha 21 de marzo último.

Art. 4.º Pagará á la Francia el gobierno mexicano en el término de treinta dias, contados desde aquel en que se firme la presente convencion, la suma de *ochocientos mil* pesos fuertes, moneda acuñada corriente que se entregará en el puerto de Veracruz, cuya suma se repartirá y aplicará por el gobierno francés del modo siguiente. Trescientos mil pesos á la liquidacion general de los daños sufridos por los franceses á consecuencia del saquéo y destruccion de sus propiedades durante los disturbios civiles: de préstamos forzosos exigidos por la violencia, ó de cualesquiera otras sevicias ejercidas contra ellos, ya sea por el pueblo mexicano, ó por los agentes de su gobierno. Doscientos mil pesos por indemnizacion de los gastos de la expedicion naval enviada actualmente por la Francia á las costas de México. Mediante el pago de la suma precitada, el gobierno mexicano quedará libre y quitó ácia la Francia de toda responsabilidad pecuniaria que pudiera resultarle por reclamaciones anteriores, ó posteriores al 21 de marzo del presente año.

Art. 5.º El gobierno de S. M. el rey de los franceses conviene en que el gobierno mexicano resuelva por sí y de una manera conforme á la justicia y á las leyes de la república, las demandas relativas á la destitucion del general D. Gregorio Gomez, del coronel D. Francisco Pardo, y del juez de letras D. José Maria Tamayo.

Art. 6.º Luego que uno de los originales de la presente convencion, debidamente ratificado, se entregue al plenipotenciario francés, se levantará el bloquéo, y las fuerzas navales de Francia se retirarán con el menor retardo posible de las costas de México.

Art. 7.º Los buques bajo pabellon mexicano detenidos por los cru-

ceros franceses durante el curso del bloqueo, serán, así como sus cargamentos, restituidos al gobierno mexicano en el estado en que entonces se encuentren, y sin que el gobierno mexicano pueda reclamar ninguna indemnización por los deterioros que hayan padecido dichos buques ó sus cargamentos en el tiempo que haya durado el secuestro. Los buques franceses detenidos ó secuestrados por el gobierno mexicano, serán, así como sus cargamentos, restituidos á sus propietarios respectivos, ó á los cónsules de Francia á falta de los propietarios, del mismo modo y con las mismas condiciones ya citadas.

Art. 8.º La presente convencion deberá someterse á la aprobacion del congreso nacional, y uno de los originales, autorizado con la ratificacion de S. E. el presidente de la república mexicana, se pondrá en manos del contra-almirante Carlos Baudin, á los diez días de su fecha; y faltando esto á la referida convencion se tendrá por nula y de ningun valor. Las ratificaciones serán cangeadas en Paris en el término de cuatro meses, ó ántes si fuere posible. Fecho por triplicado en Jalapa, á los 19 días del mes de noviembre del año del Señor de 1838, entre los infrascriptos secretarios que han puesto en él sus respectivos sellos.

Tal es el verdadero y fatal *Ultimatum* que presentó el Sr. Baudin, que puede decirse escrito mas bien con la espada que con la pluma, por un hombre que tenia la conciencia de la superioridad de sus fuerzas, de la debilidad de las nuestras, y de la ineptitud del gobierno. Habiala adquirido de tiempos muy atras, pues se asegura, y nadie duda, que ántes de mandar la espedicion de Francia, consiguió de un oficial infiel de la secretaria de guerra de Madrid copia del plano exacto de la fortaleza de Ulúa, trabajado por el ingeniero D. Miguel Constanzó, que aumentó sus fortificaciones, y cual no tenia idea de ellas el Sr. Bustamante, que prácticamente habria adquirido si en cumplimiento de sus obligaciones estrechísimas de cuidar de la seguridad, hubiera ido cuando tenia noticia de la probabilidad de la invasion á reconocer por vista de ojos la fortaleza de Ulúa, como se lo dije por medio de la imprenta; pero se estuvo muy quietecito en su palacio comiendo, y recibiendo los incienso de una turba de aduladores. * Y como en Ulúa no se habia aumentado ninguna fortificación desde que lo entregaron los españoles, sino que se habia abandonado de todo punto, pues parece que habia empeño en que se desmoronase y destruyese; he aquí que el vice-almirante se halló con

* De quienes recibió por pago de los favores que les dispensaba, que despues se cambiásen, siendo el principal aquel á quien le entregó la custodia de su persona como si fuera un perro alano feroz, que despues lo batió en la viga, como ya veremos.

cuantos conocimientos necesitaba, y con ciencia cierta de que lo tomaria.

Desechado tan oprobioso convenio, marchó al momento á arreglar su escuadra para dar el ataque, que hizo en los términos que refiere el general D. Antonio Gaona al comandante de Veracruz D. Manuel Rincon, pues mandó la accion durante el ataque, y dice:

„Exmo. Sr.—Despues de haber informado á V. E. de la suerte desgraciada que ha sufrido la fortaleza de Ulúa, es un deber mio hacerle un pormenor de la situacion en que se hallaba ántes de que comenzase el fuego, y la que tenia al tiempo en que fué preciso celebrar un convenio por el cual fué evacuado de las tropas de la república. Un pesar vehemente siente mi corazon cada vez que tengo que hablar de un suceso tan sensible, y ni la idea de que fué preciso ceder á la fuerza de las circunstancias puede disminuirlo.

„V. E. conoce muy bien que la defensa de la fortaleza de Ulúa consiste esclusivamente en artilleria, tanto mas, cuanto que el ataque se esperaba por la misma arma, y de un calibre superior, como lo es el de la escuadra francesa. Convencido yo tambien de esto, he manifestado á V. E. varias veces el mal estado en que se hallaban nuestras piezas exclusivamente en sus montajes: la escasez de municiones para mantener un fuego sostenido de piezas de grueso calibre que consume mucha pólvora: la falta de espeques y demas útiles de batería de que era necesario tener un repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizan en el combate. V. E. con él empeño que era consiguiente mandó facilitarme lo que pudo reunir en esta ciudad; pero no era bastante, pues no contaba ni aun con lo indispensable para las piezas montadas. En tal situacion no me quedaba otro arbitrio que reducirme á lo que habia, y esperar el resultado fatal de una defensa que sin los elementos necesarios, aunque fuera honrosa, no podia dar gloria para las armas de la república.

„En vista, pues, de lo que habia, di el mando de la estacada al Sr. coronel D. Manuel Rodriguez de Cela para que con su batallón recibiese al enemigo si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glasis de la fortaleza. El baluarte de S. Miguel lo confié al primer teniente de marina D. Fernando Davis: El de Guadalupe al de igual clase D. Juan Lara Bonifaz: el de S. José al segundo teniente D. Cristin Flami: el de Santa Catalina al capitán del batallón de Aldama D. Amalio Alarcon: el del Pilar al de igual clase y cuerpo D. Juan Bananeli, y el todo de la linea exterior, al capitán de fragata D. Blas Godines.

„Los baluartes de la linea interior se cubrieron del modo siguiente. El de S. Crispin lo confié al teniente coronel D. Manuel Noriega:

el de S. Pedro al primer ayudante D. Lorenzo Calderon: el de la Soledad al capitán de fragata D. Buenaventura Araujo, y el de Santiago al teniente coronel D. Benito Zenea. Por ser esta línea estensa la dividí en el todo bajo las órdenes de los Sres. coroneles D. José María Mendoza y D. Mariano García, mandando el primero las obras comprendidas en los baluartes de San Crispin y S. Pedro, y el segundo las de la Soledad y Santiago. La batería que establecí en el Caballero alto la puse bajo las órdenes del Sr. coronel graduado de ingenieros D. Ignacio Labastida.

„Doté con cuantas mas municiones fué posible todas las baterías, y distribuí los pocos artilleros é infantes auxiliares de esta arma, de manera que pudiesen reforzar aquellos puntos que sufriesen mas estragos por los fuegos enemigos.

„Antes de las doce del día (27 de noviembre) comenzaron los vapores franceses á conducir sus buques mayores, dándoles la posición que debían guardar para el ataque. Los colocaron como era de esperar frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban el castillo en su mayor estension. A las dos y media de la tarde, luego que el bote mexicano que habia ido de Veracruz á bordo se desatraco de la fragata Capitana, hizo esta sus señales y rompieron el fuego las cuatro fragatas, una corbeta y un bergantín que se habian acoderado por el Este y Nordeste, y ademas otra fragata, dos corbetas y dos vapores que variaban su posición segun les acomodaba. Se les contestó en el acto por nuestras baterías que podían ofenderlos, y aunque observaban acallarles nuestros fuegos por la actividad de los suyos, los multiplicaban para todos los puntos. Las dos corbetas bombarderas rompieron el fuego, y nos causaron bastante estrago desde el principio.

„En las primeras tres horas de fuego, todos los artilleros que se inutilizaban en las baterías eran inmediatamente reemplazados; pero al fin llegaron á disminuirse de tal suerte, que el que salía de combate no tenia substituto, y nuestro fuego disminuía cada vez mas, sin que fuera dable reanimarlo. La infantería que se hallaba en las cortinas y demas puntos por temerse un desembarco, sufrió tanto de las balas enemigas, como de los escombros que estas despedían al destruir nuestras obras. El repuesto de municiones de la batería baja de S. Miguel fué volado por una bomba, y su dotación y guarnición casi en su totalidad fueron inutilizadas; pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitán de fragata D. Blas Godines. La batería del Caballero alto habia sufrido bastante; pero á pesar de ello sus dignos defensores, que lo eran cuarenta y un zapadores que manejaban

las piezas, continuaban sus fuegos con acierto, hasta que otra bomba que entró en el repuesto de municiones que tenia, lo hizo volar, y con él todo el mirador y la mayor parte de la batería, sepultando en sus ruinas á cuantos se hallaban sirviéndola, y muchos otros de la de S. Crispin que se hallaban debajo. Esta desgracia fué mas fatal por haber ido envuelto en ella el bizarro coronel graduado de zapadores D. Ignacio Labastida. La pérdida de este jefe es en extremo sensible, pues reunía cualidades sobresalientes.*

„A las cuatro horas y media de fuego sostenido la mitad de nuestra artillería estaba desmontada, siendo casi en su totalidad la de los baluartes de la línea exterior, que fueron abandonados por esta causa.

„Los merlones de estas obras habian sufrido mucho: las habitaciones estaban destruidas: muchos de los nuestros, heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitán de fragata ya citado, sin poderlos atender por el fuego activo que lo impedía. Las municiones se habian disminuido casi totalmente, y como se habia perdido la fuerza que aparece en los estados adjuntos, conocí que la pérdida de la fortaleza era inevitable, porque no podia nuestra artillería competir con la enemiga, y que las mas víctimas que hubieran serian ya infructuosas, mediante á que con ellas no se cambiaria nuestra situación. Me decidí, pues, con anuencia de los jefes principales de la guarnición, á pedir al vice-almirante francés una corta suspensión de fuego para recoger los heridos y sepultar los muertos, y con el objeto esencial de consultar á V. E. sobre la situación de la fortaleza.

„Efectivamente, pasó un jefe á bordo de la fragata Nereyda, y la contestación del Sr. vice-almirante fué la que comuniqué á V. E. en el acto, para que en vista de ella me diera sus instrucciones.

„En aquel momento se presentó en el castillo, por disposición de V. E., el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolución pronta para no hacer perecer mas gente inútilmente. V. E. tuvo á bien contestarme que reuniese una junta de guerra y allí se resolviese segun las circunstancias. Así lo hice de que acompañé á V. E. copia. La acta de la junta se estendió en los términos siguientes.

* Al despedirse de sus amigos en el muelle para embarcarse.... A Dios, les dijo, hasta la Eternidad.